

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17254 *Resolución de 22 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» núm. 156, de 14 de agosto de 2018, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 205,u de 23 de octubre de 2018, se publicaron las bases que habrán de regir los procedimientos selectivos para cubrir las plazas de funcionarios de carrera que a continuación se relacionan, de acuerdo con la distribución que asimismo se identifica:

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Ayudante Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Intendente/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a promoción interna.

Tres plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a promoción interna.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a promoción interna.

Una plaza de Encargado/a Mercado, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometido Especial, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a promoción interna.

Dos plazas de Oficial/a Albañil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficinas, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a promoción interna.

Proceso de estabilización de empleo temporal (Oferta de Empleo Público 2017)

Dos plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Educador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de acceso libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de acceso libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 205, de 23 de octubre de 2018. Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» núm. 156, de 14 de agosto de 2018.

Por Resolución de fecha 25 de octubre de 2018, se ha acordado la suspensión del procedimiento relativo a la plaza de Educador/a, en tanto se resuelve el recurso interpuesto por el Colegio Profesional de Educadores/as Sociales de Andalucía, por lo que será objeto de convocatoria independiente y anuncio extractado propio.

Para todas las demás plazas, antes identificadas, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), ubicado en la Alcaldía-Presidencia en la calle Real, 63 (Oficina de Atención al Ciudadano y en el tablón de anuncios electrónico, ubicado en la siguiente dirección electrónica: <https://sede.sanfernando.es>).

San Fernando, 22 de noviembre de 2018.–El Delegado General del Área de Administración Pública y Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Ignacio Bermejo Martínez.